

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
17 de julio de 2006

DETEREL 0762/2006.

A la : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood,**
Coordinadora de Comisiones Permanentes

Atención : Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos
Naturales.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre proyecto de ley mediante el cual se Crea la
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca
Chica.

Ref. : Oficio No. 001803 de fecha, 5 de julio del año 2006
(**Expediente. 01953**)

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de ley indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido del Proyecto de Ley:

PRIMERO: Se trata del Proyecto de Ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica.

SEGUNDO: Dicho proyecto proviene de la Cámara de Diputados.

Analizados los aspectos legales, constitucionales y técnicos, **SOMOS DE OPINIÓN** que el mismo no entra en contradicción con estos aspectos, por lo que **RECOMENDAMOS** que la comisión encargada se aboque a su estudio, pudiendo rendir informe favorable del mismo.

Atentamente;

Wenel D. Feliz F.
Director Departamento Técnico
de Revisión Legislativa